ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No. C01.PCCNTR-4970040 DE 2023
ACTIVIDADES DE BIENESTAR

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VALORE, representada legalmente por la señora Yency Lorena Barriga Ortiz**.**
NIT DEL CONTRATISTA:	901.076.303 - 1
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	Yency Lorena Barriga Ortiz.
C.C. DEL CONTRATISTA:	1.121.842.898.
FECHA CONTRATO:	Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento setenta y dos millones doscientos doce mil trescientos veintidós ($172.212.322) COP Incluido impuestos.
VALOR ADICIÓN:	Cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos ($4.653.694) COP, incluido impuestos.
VALOR FINAL:	Ciento setenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos pesos ($176.863.200)COP, incluido impuestos.
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:	Dos mil ochocientos dieciséis pesos ($2.816)COP.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el dieciséis (16) de diciembre dos mil veintitrés (2023).
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En la ciudad de Villavicencio – Meta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2022), se reunieron en las instalaciones de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la señora Yency Lorena Barriga Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.121.842.898, como representante legal de la empresa FUNDACIÓN VALORE**.** NIT. 901.076.303-1, quien actúa como el CONTRATISTA, y el servidor judicial Guillermo Alberto Perafán Delgado, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.446.155, Profesional Universitario Grado 11 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actuando como Supervisor, con el fin de verificar, y dar por terminado el presente contrato **No C01. PCCNTR 4970040 de 2023**.

A continuación, se describe el servicio prestado de la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales para los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Villavicencio:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO EJCUTADO	SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES
Actividad de Coordinador de apoyo ente el 1 al 30 de junio de 2023	2.580.000	A todos los servidores
Conversatorio Jurisdicción penal	9.184.000	50
Caminata ecológica	1.620.000	90
Actividad de Coordinador de apoyo ente el 1 al 31 de julio de 2023	2.580.000	A todos los servidores
Conversatorio Jurisdicción Contenciosa Administrativa - Inírida	3.425.000	15
Actividad cultural instalación Tribunal Superior de San José del Guaviare	8.550.000	100
Conversatorio Magistrados CSJ - Guaviare	11.912.000	75
Conversatorio enfoque de género - Guaviare	525.000	50
Actividad de Coordinador de apoyo ente el 1 al 31 de agosto de 2023	2.580.000	A todos los servidores
Actividad lúdica - zumba - sede administrativa - 18/08/2023	435.000	30
Actividad de amor y amistad	18.396.100	917
Segundo conversatorio Penal	1.968.000	40
Vacaciones recreativas en Villavicencio	34.970.000	100
Día de los niños en Villavicencio	16.090.000	100
Día de la familia en Villavicencio	44.542.000	320
Coordinador logístico del 1 al 30 de septiembre y del 1 al 31 de octubre	5.160.000	A todos los servidores
Iniciación de la Navidad	4.894.100	189
Tarde recreativa Tribunal Administrativo del Meta	3.582.000	90

Coordinador logístico; del 1 al 30 de noviembre y del 1 al 15 de diciembre.	3.870.000	A todos los servidores
TOTAL EJECUTADO	**176.863.200**	

Se procede a la verificación de la prestación de los servicios descritos en las facturas, los cuales fueron autorizados previamente por el supervisor y se recibieron los respectivos soportes, por lo tanto, se observa que el objeto del contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado, No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ
C.C. 1.121.842.898
FUNDACIÓN VALORE
NIT. 901.076.303 - 1

GUILLERMO A, PERAFAN DELGADO
Profesional Universitario 11
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.446.155 de Villavicencio.